



Ministerio  
del Interior

Expte. N.º 2024-4-29-000057

Montevideo, 16 SEP 2024

**VISTO:** La solicitud formulada por la Dirección Nacional de Educación Policial referente a la necesidad de ocupar 6 (seis) vacantes en el escalafón "L" Policial subescalafón Especializado (PE) (CP), con la jerarquía de Cabo, para desempeñar funciones en la mencionada Unidad Ejecutora del Inciso 04, "Ministerio del Interior"; ---

**RESULTANDO:** I) que el Sector Vacantes de la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano informa que existen 6 (seis) cargos vacantes en el escalafón "L" Policial, Subescalafón Especializado (PE) (CP) con la jerarquía de Cabo en la Unidad Ejecutora 29, "Dirección Nacional de Educación Policial"; -----

II) que corresponde que el mencionado cargo sea provisto mediante un proceso de selección abierto y acotado a la Zona Metropolitana (San José, Montevideo y Canelones), en la modalidad de oposición y méritos; -----

III) que la citada Unidad Ejecutora estima necesario ocupar los cargos con ciudadanos que tengan formación específica en "Técnico en Gastronomía";

IV) que es necesario autorizar la realización del llamado y sus correspondientes bases generales; -----

**ATENTO:** a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el Art.43, literal C) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N° 240/020 del 28 de agosto de 2020; -----

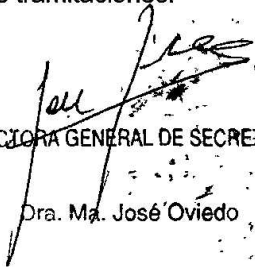
**LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA** -----

**RESUELVE:** -----

**1o.-AUTORIZAR** la realización del llamado a concurso abierto y acotado en la modalidad de Oposición y Méritos para cubrir 6 (seis) cargos en el escalafón "L" Policial, Subescalafón, Especializado (PE) (CP), en la jerarquía de Cabo, con destino a la Dirección Nacional de Educación Policial del Inciso 04 "Ministerio del Interior". -----

**2o.-APROBAR** las Bases generales del llamado, las que se adjuntan a la presente y forman parte de la misma. -----

3o.-PASE a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para su conocimiento y publicación del llamado en la página Web de esta Secretaría de Estado. Oportunamente, siga a la Dirección Nacional de Educación Policial para la designación del Tribunal y ulteriores tramitaciones. \_\_\_\_\_  
GAGDH/AZ/cm.

  
DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

Dra. Ma. José Oviedo